|  |
| --- |
| Plan de Gestión Convivencia Escolar 2024 |
| Colegio Santiago Quilicura |
|  |
|  |

**Plan de gestión de Convivencia Escolar 2024**

**Introducción**

La escuela tiene un rol preponderante para poder contribuir en la formación de personas integrales, que tengan como eje central la humanización de todas nuestras relaciones sociales, por medio del aprendizaje socioemocional. Desde esta lógica, la presente propuesta se instala como un eje en concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de mejoramiento educativo (PME) y Reglamento de Convivencia Escolar (RCE) en la labor de generar espacios para aprender a convivir, es decir, expandir la comprensión del concepto, en función de quienes componemos la comunidad y el espacio físico que utilizamos.

Para esto, es esencial desarrollar en nuestra comunidad la idea de que la convivencia escolar es una variable transversal que exige ser trabajada en equipo, de manera interdisciplinar y con tiempos establecidos.

Nuestro establecimiento trabaja con la visión de Convivencia Escolar que tiene el Ministerio de Educación de nuestro país, quien la entiende como *“el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta”.*

**Misión**

*“Somos una institución que representa un proyecto educativo inclusivo, que legitima y se hace cargo de las diferentes expresiones de diversidad, a través de un modelo pedagógico participativo, colaborativo, vinculado responsablemente con nuestro entorno socioambiental y comunidad educativa. Ofrecemos un espacio seguro, acogedor y afectivo para propiciar el aprendizaje de todos y todas nuestras/os estudiantes, garantizando que las y los profesionales estén preparados/as para liderar un proceso educativo al servicio de la comunidad.”*

**Visión**

*“El proyecto educativo del colegio Santiago Quilicura respeta la identidad y etapa de desarrollo de cada uno y cada una de los y las estudiantes, para así formarlos como personas consientes de sus talentos, de la diversidad, de los derechos tanto propios como colectivos y del medioambiente; enmarcado en un ambiente colaborativo, de sana convivencia y buen trato. Educamos para que puedan insertarse en la sociedad como ciudadanos/as activos/as, críticos y sensibles a lo que ocurre en el entorno.”*

**Equipo de formación y convivencia 2024**

| **Nombre** | **Cargo** |
| --- | --- |
| Fabián Ibarra | Encargado de Convivencia Escolar |
| Silvana Calderón | Inspectora General |
| Francisca Saavedra | Encargada de formación |
| Gianfranco Marchant | Encargado de formación |
| Beatriz Vera | Educación Parvularia |
| Catalina Espinoza | Profesora de lenguaje |
| Camila Rocha | Profesora de Matemática |
| Nicolás Ferragut | Gestor Docente de Convivencia |

En concordancia con el PME y los dispositivos institucionales, se formulan desde el equipo de convivencia escolar los siguientes objetivos:

**Objetivo general**

* Desarrollar acciones, iniciativas y programas que fomenten una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

**Objetivos específicos**

1. Fortalecer espacios de bienestar emocional y autocuidado en la comunidad escolar, con el propósito de generar habilidades socioemocionales y de comunicación para la buena convivencia escolar.
2. Promover dispositivos normativos referentes a la convivencia escolar en la comunidad educativa, que garanticen un ambiente inclusivo, diverso y propicio para el desarrollo personal y social de todos y todas las estudiantes.
3. Definir procedimientos que permitan a los y las estudiantes desarrollar actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad.

**Plan de acción para el 2024**

| **Objetivo** |  |
| --- | --- |
| **IDPS** | **Acciones** | **Responsable**  | **Fecha** | **Indicadores**  | **Medio de verificación** |
| Motivación académica y autoestima escolar | Se realizan dos ferias al año con el objetivo de que las familias puedan venir a ofrecer productos y/o servicios  | Encargado de CE | Mayo-Diciembre  | Participa al menos un stand por curso  | Lista de asistencia  |
| Se realiza un taller con profesores/as jefes para explicar formatos y conductos regulares para la gestión de casos (ej: entrevistas) | Encargado de CEEncargado de EICoordinación Académica | 4 de marzo | Se realiza el taller con el 100% de los profesores jefes  | Planificación Lista de asistencia  |
| Generar reunión una vez al trimestre con el equipo multidisciplinario y jefaturas | Encargado de CEEncargado de EICoordinación Académica | Marzo-Diciembre | El 100% de las jefaturas tiene una reunión al trimestre con el equipo multidisciplinario  | Acta de reunión  |
|  | Se activa protocolo en función de inasistencia en el marco del reglamento de convivencia escolar. | Inspectora General | Marzo-Diciembre | Se activa el protocolo en el 85% de los casos que se requiera | Acta de reunión |
|  | Apoyar la realización de las entrevistas por parte de las jefaturas, monitoreando que se realicen especialmente con los estudiantes nuevos, con dificultades conductuales y con algún diagnóstico.  | Encargado de convivencia escolar  | Marzo-Diciembre | Se realiza un 100% de las entrevistas por parte de la jefatura a apoderados nuevos y con algún diagnóstico.  | Acta de entrevista  |
|  | Se realiza una vez al mes una reunión de apoderados por temáticas planteadas por el equipo de gestión.  | Encargado de convivencia escolar | Marzo-Diciembre | Se entrega material para desarrollar las reuniones de apoderados en el 100% de las reuniones de apoderados.  | -Acta de reunión-Material para desarrollar la reunión  |
| Participación y formación ciudadana | Se realizan 4 consejos escolares al año con la participación de todos los estamentos  | Encargado de CE | Marzo-Diciembre  | Se realizan 4 consejos escolares al año  | Acta de reunión  |
| Diseño y monitoreo plan de acompañamiento centro de estudiantes | Profesores asesores | Marzo-Diciembre | Se realizan al menos 1 al trimestre | Acta de reunión |
| Se realizan CODECUS22 | Profesores asesores | Marzo-Noviembre | Se realizan al menos 1 al trimestre | Acta de reunión |
|  | Elección de gabinetes de curso | Equipo de convivencia escolar | Marzo-Abril | El 100% de los cursos conforma su gabinete | Acta de reunión |
|  | Implementación del plan de formación ciudadana | Encargado de CE | Marzo-Abril | Se cumple el 85% de las acciones | Acta de reunión |
| Hábitos de vida saludable | Se realiza una actividad deportiva familiar al año en beneficio solidario de alguna necesidad de la comunidad educativa  | Encargado de CE | Octubre  | Participa el 80% de las personas que se inscribieron | Lista de asistencia |
| Campeonato de fútbol por ciclo (mixto) | Inspectora General | Abril-Mayo, Octubre-Noviembre | Participa los niveles de 3º a IVº Medio | Planificación del campeonato.Lista de participantes |
|  | Se promueve la prevención del consumo problemático de drogas y alcohol por medio de instituciones externas | Trabajadora Social |  | Se realizan intervenciones en el 100% de los cursos que plantean necesidades. |  |
|  |  |  |  |  |  |
| Clima de convivencia escolar | Se realiza un taller de ciberbullying al año en reunión de apoderados | Profesor/a jefe  | Abril  | Se realiza el taller en el 100% de los cursos  | Planificación del tallerPPT Lista de asistencia  |
| Se implementa el programa STOP BULLYING  | Encargado de CE |  | Se realiza programa en los cursos 4º,5º,6º y 7º |  |
| Difusión del protocolo de violencia escolar | Profesores jefesCoordinadores de CE | Marzo-Noviembre | El 100% de los cursos tiene la capacitación sobre el protocolo de violencia escolar | Planificación de capacitaciónLibro de clases  |
| Se realiza 1 taller para funcionarios respecto al protocolo de abuso sexual y hechos de connotación sexual y vulneración de derechos  | Coordinador de CE | Marzo | Se realiza el taller con todos los funcionarios nuevos y quienes no hayan recibido la capacitación  | Planificación Lista de asistencia PPT |
| Se realizan actividades de bienestar emocional con funcionarios | Encargado de CE | Abril-Agosto | Se realizan dos sesiones de bienestar emocional. | Planificación.Lista de asistencia. |
| Se realiza 1 taller para funcionarios respecto al protocolo de riesgo suicida y desregulación emocional y conductual  | Coordinador CE | Abril  | Se realiza el taller con todos los funcionarios nuevos y quienes no hayan recibido la capacitación | Planificación Lista de asistencia PPT |
| Aplicación del plan de Afectividad, Sexualidad y Género | Psicólogos | Marzo-Abril | Se aplican al menos seis intervenciones relacionadas al plan ASG en clases de orientación |   |
| Se realiza 1 taller al año de resolución de conflictos con docentes  | Encargado de CE | Agosto | Participa el 85% del cuerpo docente  | Planificación Lista de asistencia PPT |
| Plan de jefatura de curso | Encargado de CEInspectora GeneralCoordinación pedagógica | Marzo-diciembre | Se implementan un 85% de las acciones contempladas con en el plan de jefaturas |  Plan de jefaturasActa de entrevistasActa de intervenciones |